

MEMORIA FUNDACION LEGACY

IDENTIFICACIÓN

- **Nombre de la entidad:** FUNDACION LEGACY APOYANDO A LAS AREAS PROTEGIDAS DE CHILE
- **Domicilio (tributario):** Ruta 9 Norte KM 13,5 PC 20 - 9 Las Siembras, Comuna: Punta Arenas
- **Alternativas de contacto:** celular 9-66276697, email: fiorella@supporttdp.org
- **Sitio web o redes sociales:** <https://www.tdplegacyfund.org/>, @tdplegacyfund (Instagram y Facebook)

CONTEXTO

“Fundación Legacy: Apoyando a las áreas protegidas de Chile”, fundación de Derecho Privado, sin fin de lucro, nace formalmente en Chile el día 14 de junio de 2025, a partir del programa sin fines de lucro “Torres del Paine Legacy Fund”, creado el año 2014 en Estados Unidos, con el objetivo de aportar recursos (financieros y humanos) al Parque Nacional Torres del Paine.

Torres del Paine Legacy Fund firma un Convenio de Colaboración con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) el año 2017, pudiendo realizar formalmente diversas actividades de conservación en el parque nacional.

Torres del Paine Legacy Fund ha aportado a la conservación del Parque Nacional Torres del Paine con el trabajo de más de 700 voluntarios durante estos 11 años, desde su creación y con proyectos que en total suman más de 770 millones de pesos chilenos. Legacy Fund es una organización reconocida en la región de Magallanes y Antártica Chilena y por ello el Convenio de Colaboración firmado con CONAF se mantendrá ante el cambio de administración de las áreas protegidas desde CONAF al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

Mayores detalles sobre la trayectoria de los 11 años de Torres del Paine Legacy Fund lo podrán encontrar en su página web y en sus redes sociales.

- **Objetivos:**

Apoyar a las Áreas Protegidas públicas de Chile, en especial de la región de Magallanes y Antártica Chilena, en la gestión, conservación y sustentabilidad de sus territorios y comunidades aledañas, en particular en el Parque Nacional Torres del Paine, de modo de garantizar un turismo más sustentable.

Fundación Legacy, busca movilizar recursos humanos y financieros; potenciando alianzas público-privadas, con otras organizaciones y empresas locales, nacionales e internacionales, municipalidades, vecinos y visitantes; y así como aportar con acciones de conservación y desarrollo, que a su vez permitan crear conciencia sobre la importancia de conservar nuestros ecosistemas.

Legacy se enfoca en desarrollar **4 líneas de trabajo** en las áreas protegidas de su interés:

- Conservar y restaurar ecosistemas y especies nativas
 - Mejorar la infraestructura turística y mitigar los impactos de la visitación
 - Promover el desarrollo comunitario y manejo del destino
 - Diversificar las oportunidades de recreación y los productos turísticos en el territorio
- **Principales actividades y proyectos:**

Algunas de las actividades con las que la fundación busca el desarrollo de sus objetivos son:

- Actividades de educación (no-formal), concientización y capacitación en materias: medioambientales, de conservación, de manejo del turismo y de turismo responsable;
- Actividades de monitoreo de biodiversidad (flora, fauna y fungi) y restauración ecológica;
- Limpieza de áreas protegidas y naturales de la región;
- Charlas y capacitaciones a visitantes, guías y comunidad local;
- Voluntariados en áreas protegidas de Chile;
- Elaboración y ejecución de proyectos relacionados con temas medioambientales, de conservación, de manejo del turismo y de turismo regenerativo
- Participación y coordinación de eventos que permitan recaudar fondos para cumplir los objetivos de la organización y crear conciencia sobre los temas de interés

Nuestra organización al tener como foco la conservación de las áreas protegidas públicas de la región, espacios abiertos y disponibles para la comunidad, estamos demostrando que todo lo que realizamos es de beneficio público. Ya que todo lo realizado en el Parque Nacional Torres del Paine es por y para beneficio de quienes lo visitan, ya sean locales o extranjeros, de quienes trabajan allí e indirectamente de todos quienes viven en la Región de Magallanes y en Chile.

Fundación Legacy desarrolla voluntariados gratuitos en el Parque Nacional Torres del Paine durante la temporada turística (entre los meses de octubre a mayo), donde grupos de 10-15 personas viven la experiencia durante 10 días en el parque, de habitar el espacio, cuidarlo y trabajar para su conservación, conociendo la realidad de lo que implica la administración de un área protegida y su importancia.

Durante 10 días, los voluntarios realizan labores que no se están pudiendo realizar en el parque por falta de recursos humanos o financieros, como es la construcción y mantención de infraestructura turística, como senderos, miradores, puentes, y puentes colgantes, baños secos, etc; el monitoreo de la biodiversidad; el control de especies exóticas invasoras (flora principalmente), la eliminación de cercos, alambrados o infraestructura en desuso, etc.

También se realizan actividades educativas, dentro y fuera del parque, generalmente son charlas abiertas a la comunidad, o capacitaciones para grupos (de guías, de visitantes, de alumnos) que son solicitadas previamente y que se realizan durante todo el año.

Legacy se financia gracias a aportes voluntarios de personas, empresas y organizaciones dispuestas a colaborar, y devolver la mano, al Parque Nacional Torres del Paine u otras áreas protegidas públicas de la región de Magallanes.

ACTIVIDADES JUNIO – OCTUBRE 2025

En este contexto, las principales actividades desarrolladas en este período, desde nuestra creación el día 14 de junio hasta la fecha, y que acreditan acciones efectivas relacionadas con el fin medio ambiente, en la Provincia de Última Esperanza por Fundación Legacy han sido:

- Actividades de educación (no-formal) y capacitación en materias: medioambientales, de conservación, de manejo del turismo y de turismo responsable
- Charlas y capacitaciones a visitantes, guías y comunidad local

Se detallan a continuación:

Tabla 1. Información de actividades realizadas entre junio y octubre de 2025

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6
FECHA	30 de julio	5-7 de septiembre	5 de septiembre	30 de septiembre	17 de octubre	18 de octubre
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Segunda Mesa de Trabajo: Buenas Prácticas para el Avistamiento de Pumas	Encuentro de jóvenes y comunidades de Reservas de Biósfera	Diálogos Comunitarios	Charla: Legacy Fund: 11 años apoyando al Parque Nacional y sus comunidades aledañas	Visita al Parque Nacional Torres del Paine, elaboración y diseño final del proyecto “Construcción de invernadero”	Charla: Legacy Fund: 11 años apoyando al Parque Nacional Torres del Paine y sus comunidades aledañas.
DESARROLLO	. Esta segunda mesa de trabajo es parte del “Programa Buenas Prácticas de Turismo” de las actividades participativas que se realizaron de forma abierta y gratuita durante 2025, con la comunidad local en la comuna de Torres del Paine, para recibir feedback y así mejorar la propuesta de Protocolo para el avistamiento seguro de pumas en la Reserva de Biósfera Torres del Paine, además de difundir y crear conciencia sobre	<i>Programa Reserva de Biósfera.</i> Esta actividad buscó crear espacios de encuentro para promover y fortalecer la participación interinstitucional y comunitaria en la macrozona austral, en torno a la Ley SBAP y la estructura de Gobernanza de Reservas de Biósfera, con énfasis en la participación intergeneracional y	<i>Programa Reserva de Biósfera.</i> Esta actividad fue abierta a todo público y difundido como parte de las actividades del Encuentro. Se realizó con el objetivo de generar un espacio de diálogo sobre lo que implica ser una Reserva de Biósfera y conversar	<i>Programa Actividades con Socios.</i> En el marco de la colaboración que realiza Legacy con sus socios clave, empresas comprometidas con la sustentabilidad, que entregan donaciones a la Fundación como retribución para el parque nacional, se realizan	<i>Programa Restauración de ecosistemas.</i> Legacy junto a CONAF y socios estratégicos, implementan un proyecto de construcción de invernadero de 43 m ² en la zona Administrativa del parque para reproducción de flora nativa y educación ambiental. La producción de flora nativa se realiza con el	<i>Programa desarrollo comunitario.</i> Legacy apoya al Evento ECOFEST Patagonia 2025 con actividad educativa, que da a conocer qué es Legacy Fund. ECOFEST Patagonia 2025 busca generar un espacio abierto que reúna a los actores locales del turismo sostenible invitando a la comunidad local

	dicha propuesta. Siendo el puma (<i>Puma concolor</i>) uno de los objetos de conservación del Parque Nacional Torres del Paine, y una especie emblemática para la región, es de suma importancia concientizar sobre la necesidad de un manejo del turismo, para asegurar su conservación en el mediano y largo plazo.	desarrollo de experiencias educativas. El Encuentro estuvo dirigido a actores del territorio que forman parte de las Reservas de Biósfera a nivel nacional, representantes de la sociedad civil, pueblos originarios, organizaciones de bases territoriales y comunitarias y público en general.	sobre qué esperamos lograr en nuestro territorio siendo RB.	capacitaciones sobre temas ambientales, de conservación de áreas protegidas y turismo sustentable a sus trabajadores de forma gratuita.	objetivo de restaurar áreas degradadas del parque, ya sea por incendio, turismo, cambio climático o distintos tipos de construcciones realizadas. El parque hasta ahora nunca había contado con plantas nativas locales que permitieran llevar a cabo esta importante labor.	a ser parte del cuidado y manejo responsable de las áreas naturales de Puerto Natales. Ayudando a promover el desarrollo integral de Puerto Natales como destino de Ecoturismo al mundo.
CANTIDA D	45 personas	40 personas app/65 inscritos.	15 personas	28 personas app	200 personas	05 personas
BENEFIC IARIOS	Información y conocimientos a la comunidad local y empresas de turismo, sobre buenas prácticas de turismo, avistamiento seguro de pumas y seguridad en Turismo aventura. Participación en toma de decisiones.	Actualización a la comunidad local sobre la Ley 21.600 y el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas (SBAP), educación sobre las Reservas de Biósfera de Chile y a nivel regional en	Participación de la comunidad local en la discusión sobre próximas acciones en la Reserva de Biósfera Torres del Paine.	Actualización a guías y trabajadores sobre la Ley 21.600 y el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas, el protocolo de	Una vez implementado el proyecto entregará beneficios como: la capacitación a la comunidad local sobre flora nativa y reproducción de	Actualización a la comunidad local sobre la Ley 21.600 y el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas, el protocolo de buenas prácticas de avistamiento

	<p>Este protocolo fue incorporado en el mes de septiembre a la Ordenanza Municipal de Turismo de Torres del Paine y se trata del primer protocolo de su tipo para el avistamiento de pumas a nivel internacional a lo largo de toda su distribución, convirtiéndolo en una herramienta pionera y de referencia para la conservación de esta especie y el desarrollo de un turismo de observación responsable, no solo en Chile, sino en toda América.</p>	<p>Magallanes.</p> <p>Participación en la discusión sobre próximas acciones en la Reserva de Biósfera Torres del Paine.</p>	<p>buenas prácticas de avistamiento de pumas, conocimiento sobre Legacy Fund y sus voluntariados.</p>	<p>especies locales, dando posibilidades a nuevos emprendimientos sustentables.</p> <p>Educación ambiental para la comunidad local y para visitantes.</p> <p>Restauración de ecosistemas degradados.</p> <p>Captación de carbono por nuevas plantas producidas.</p>	<p>de pumas, conocimiento sobre Legacy Fund y sus voluntariados.</p>
FORMA DE INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES	<p>Los participantes se inscribieron confirmando su asistencia a la casilla: apoyo.turismo@munitorresdelpaine.cl</p> <p>Las mesas de trabajo fueron convocadas por el Municipio de Torres del Paine, a todos los actores relevantes del turismo de</p>	<p>La inscripción se realizó vía Google form para quienes quisieran participar https://forms.gle/yUyQavPhGdPp9C7E7.</p> <p>Se realizó un llamado a participar vía Redes Sociales de los</p>	<p>La inscripción se realizó vía Google form para quienes quisieran participar https://forms.gle/e/yUyQavPhGdPp9C7E7.</p> <p>Se realizó un llamado a</p>	<p>No se solicitó inscripción</p>	<p>Los talleres que se realizarán serán gratuitos para los participantes y se podrán inscribir vía email. Todas las actividades serán previamente coordinadas con el equipo de Legacy y CONAF.</p>

	la Provincia de Última Esperanza.	organizadores, y se envió vía whatsapp a toda la comunidad de Puerto Natales.	participar vía Redes Sociales de los organizadores, y se envió vía whatsapp a toda la comunidad de Puerto Natales.			
¿LA ACTIVIDAD ES GRATUITA? ¿O TIENE UN COSTO?	La participación a la actividad fue gratuita	Sí, todas las actividades del Encuentro fueron gratuitas, sin costo para los participantes.	Sí, todas las actividades del Encuentro fueron gratuitas, sin costo para los participantes.	Actividad gratuita para los trabajadores de la empresa ChileNativo.	Todas las actividades serán gratuitas para la comunidad local.	Esta charla fue abierta a todo público, de forma gratuita. Todas las actividades del Ecofest Patagonia 2025 fueron gratuitas
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	Salón Gabriela Mistral, en Villa Cerro Castillo. Comuna de Torres del Paine	Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez, en Puerto Natales. Comuna de Natales	Junta Vecinal Población Raúl Silva Henríquez en Puerto Natales. Comuna de Natales	Oficina de ChileNativo Travel, calle Hermann Eberhard 230, Puerto Natales.	La construcción del invernadero y las actividades se realizarán en sector Administración del Parque Nacional Torres del Paine, comuna de Torres del Paine.	Centro Cultural Natalis, Puerto Natales. Comuna de Natales
REALIZADA EN CONJUNTO CON	Municipalidad de Torres del Paine, Sernatur Magallanes, ONG	Nodo Laboratorio Natural Subantártico, Red Nacional de	Fundación Planeta Agua	Empresa Chile Native Travel @chilenativo	Corporación Nacional Forestal (CONAF),	Organizadores de Ecofest Patagonia 2025

	Panthera y The Nature Conservancy	Jóvenes de Reservas de Biósfera, Fundación Planeta Agua y Asociación de Guías de Pto Natales, entre otras.		Empresa Chile Nativo Travel y Fundación A&K Philanthropy	@ecofest.patagonia	
APORTE DE LEGACY	Legacy realizó la revisión técnica y mejoras del protocolo en junio y julio de 2025. Apoyó en la difusión y concientización del protocolo y de la ejecución de la mesa de trabajo. Durante la actividad, Legacy tomó notas de los acuerdos, y sistematizó la información para posteriormente ser incorporada a la versión final de protocolo.	Apoyo en la logística, creación y difusión del Encuentro. Exposición sobre Actualización & Desafíos de la Reserva de Biósfera Torres del Paine. Acompañamiento y solicitud de Audiencia con el SEREMI de MMA para la Red de Jóvenes de RBs.	Organización, difusión y ejecución de la actividad junto con Planeta Agua.	Capacitación a guías y trabajadores de la empresa sobre los impactos del turismo en áreas protegidas, la importancia y desafíos del Parque Nacional Torres del Paine, y el aporte de Legacy Fund al parque.	Legacy realizó la visita al parque, junto con la empresa constructora del invernadero. Además de realizar el proyecto y el diseño del invernadero a construir.	Apoyo al evento con difusión y una charla de educación y concientización para la comunidad local sobre la importancia y desafíos del Parque Nacional Torres del Paine.
INSTRUMENTO LEGAL	Convenio de Colaboración con CONAF Firmado: 27 de enero de 2017 Período de vigencia: indefinido Adjunto Anexo 0	Convenio de Colaboración con CONAF Firmado: 27 de enero de 2017 Período de vigencia: indefinido	Convenio de Colaboración con CONAF Firmado: 27 de enero de 2017.	Convenio de Colaboración con CONAF Firmado: 27 de enero de 2017.	Convenio de Colaboración con CONAF Firmado: 27 de enero de 2017.	Convenio de Colaboración con CONAF Firmado: 27 de enero de 2017.

		Adjunto Anexo 0	vigencia: indefinido Adjunto Anexo 0	vigencia: indefinido Adjunto Anexo 0	vigencia: indefinido Adjunto Anexo 0	vigencia: indefinido Adjunto Anexo 0
ENLACE AL PRODUC TO FINAL / ACTIVID AD	<p>Publicación actividad: https://web.facebook.com/share/r/1ABNjPVTEP/</p> <p>Protocolo para el avistamiento seguro de pumas en la Reserva de Biósfera Torres del Paine, aprobada su incorporación a la Ordenanza Municipal en septiembre de 2015 disponible para descarga en: https://www.munitoresdeelpaine.cl/buenas-practicas-avistamiento-fauna/.</p> <p>Dicho protocolo se ha entregado a autoridades regionales, entre ellas a CONAF Magallanes, guías, trackers, Se anexa lista de asistencia al evento (Anexo 1).</p> <p>Más abajo imágenes de la actividad realizada.</p>	<p>Publicaciones y notas de prensa: https://www.instagram.com/reel/DOgoNHrkYyq/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==</p> <p>https://nodosubartico.cl/_trashed/</p> <p>https://www.radiopolar.com/territorio-ciencia-comunidad-nodo-laboratorio-natural-subantartico-fortalece-vinculo-reservas-biosfera-encuentro-nacional-puerto-natales#google_vignette</p> <p>Se anexa lista de inscritos al evento (Anexo 2) e imágenes abajo.</p>	<p>No hay producto final ni publicación asociada.</p> <p>Más abajo imágenes de la actividad realizada.</p>	<p>No hay producto final ni publicación asociada.</p> <p>Más abajo imágenes de la actividad realizada.</p>	<p>Más abajo imágenes de la actividad realizada.</p> <p>Se adjunta el producto final (Desarrollo del proyecto) en Anexo 3.</p>	<p>Publicaciones en https://www.instagram.com/ecofest.patagonia/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFIZA==</p> <p>Más abajo imágenes de la actividad realizada.</p>

IMÁGENES ACTIVIDAD 1



Programa Segunda Mesa de Trabajo Buenas Prácticas Avistamiento de Pumas

Lugar: Salón Gabriela Mistral, Villa Cerro Castillo, Torres del Paine.

Dirección: Av. Bernardo O'Higgins #261, frente a cancha de Jineteadas "La Tembladera".

Fecha: 30 de julio de 2025

Hora: 09:00 a 13:00 hrs.

Horario	Responsable	Tema
09:00-09:15	Torres del Paine Legacy Fund	Acreditación
09:15-09:30	Municipalidad Torres del Paine	Bienvenida: palabras de la Alcaldesa
09:30-10:00	SERNATUR Magallanes	Taller Estándares de Seguridad en Turismo Aventura
10:15-11:00	*Panthera-Chile *The Nature Conservancy-Chile (TNC) *Municipalidad Torres del Paine	Propuesta de "Protocolo para las buenas prácticas de avistamiento seguro de pumas en la Reserva de la Biosfera Torres del Paine de la comuna de Torres del Paine"
11:00-11:15	Break	
11:15-12:30	* Panthera-Chile *The Nature Conservancy-Chile (TNC)	Acuerdos de punto 6.4. Protocolos durante el avistamiento
12:30-13:00	Municipalidad Torres del Paine	Debrief para Ordenanza de Turismo – propuesta de actualización en esta temática
13:00 hrs.	Municipalidad Torres del Paine	Palabras de cierre

Imagen 1. Programa de la Segunda Mesa de Trabajo

INVITACIÓN SEGUNDA MESA DE TRABAJO – BUENAS PRÁCTICAS AVISTAMIENTO DE FAUNA / X ☰ ☱

PUMA External Inbox X

◆ Summarize this email



Ilustre Municipalidad de Torres del Paine <notifica@munitorresdelpaine.cl>

to casadeigas@gmail.com, rodrigo.rodriguez@conaf.cl, victoromoreh@gmail.com, sierradeltoro@gmail.com, pia@fundacionegc.com, miroko@fundacionegc.com, diego@fund...

⌚

Wed, Jul 23, 10:18 AM

☆

↶

⋮

Estimados y Estimadas,

Junto con saludar, reiteramos la invitación a participar de la segunda mesa de trabajo sobre "Buenas Prácticas de Avistamiento de Pumas" organizada por la Municipalidad de Torres del Paine, en colaboración con Panthera, TNC, Torres del Paine Legacy Fund y Sernatur Magallanes. Convocamos a una nueva instancia de trabajo, donde se presentará la nueva propuesta de protocolo para su revisión y validación. El punto 6.4 "Durante el avistamiento" quedó pendiente de discusión en la reunión anterior, por lo que se le dará énfasis en este encuentro, a fin de lograr un proceso participativo y consensuado que permita avanzar en el desarrollo responsable y seguro de esta actividad, en línea con las características de una actividad de Turismo Aventura. Adjuntamos el programa del día miércoles 30 de Julio, cuya jornada comenzará a las 09:00 hrs y se realizará en el Salón Gabriela Mistral de Villa Cerro Castillo.

Luego del webinar online realizado el día 12 de mayo, los aportes recibidos en el primer GoogleForm y la primera mesa de trabajo presencial realizada el día 19 de mayo, hemos integrado sugerencias y comentarios de los distintos actores, consolidando todo en un nuevo documento de protocolo, el cuál se adjunta en esta ocasión para que lo puedan leer, revisar y envíen sus comentarios previamente también a través del siguiente Google form: <https://forms.gle/qZBZo7FQnYYmh846>

Por favor agendem la fecha de modo que podremos contar con todos ustedes en esta importante instancia, donde al igual que la vez anterior, es posible que contemos con movilización desde Puerto Natales para los invitados, por lo que les solicitamos que nos indiquen quienes vayan a necesitar apoyo en ese aspecto al confirmar su participación.

Agradecemos confirmar su asistencia a la casilla: apoyo.turismo@munitorresdelpaine.cl y no respondiendo a este correo de notificación.

Toda la información, estará disponible en el sitio web del municipio: <https://www.munitorresdelpaine.cl/buenas-practicas-avistamiento-fauna/>

Quedamos a disposición para cualquier consulta y esperamos contar con su valiosa participación.

Saludos cordiales,



Imagen 2. Invitación a participar de la 2da Mesa de Trabajo y fotografía del evento

IMÁGENES ACTIVIDAD 2



Imagen 3. Google Form para inscripción del Encuentro de Jóvenes y Comunidades de Reservas de Biósfera, a la izquierda. Y a la derecha, Afiche del Encuentro con logos de todas las organizaciones que apoyaron la actividad



Imagen 4: Fotografías del primer día de Encuentro durante las charlas de la tarde, a la izquierda y del grupo participante al finalizar la actividad, a la derecha.



Imagen 5. Fotografía de los expositores del 2do día: Jorge Gonzalez, Fiorella Repetto y Beatriz Castro, durante la charla: Reserva de Biósfera Torres del Paine: Actualización & Desafíos

IMÁGENES ACTIVIDAD 3

Puerto Natales

Encuentro de jóvenes y comunidades de Reservas de Biosfera

Activación Territorial Red de Jóvenes y Comunidades Reservas de Biosfera del Laboratorio Natural Subantártico - Puerto Natales 2025

El objetivo de esta actividad es facilitar espacios de encuentro para promover y fortalecer la participación interinstitucional y comunitaria en la región de Aysén y Magallanes en torno a la Ley SIBAP y la estructura de Gobernanza de Reservas de Biosfera, con énfasis en la participación intergeneracional y desarrollo de experiencias educativas.

Revise y descarga el programa detallado de la actividad en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1t1fDw-yFZ0ltzMeXwLSBM_WB6d3_21/view?usp=drives_link

DIÁLOGO EN COMUNIDADES

"Un espacio para compartir miradas y fortalecer la participación comunitaria"

Lugar: Junta de vecinos Población Raúl Silva Henríquez.
Día y hora: 5 de septiembre, 18:00 – 20:00 hrs
Encuentro de jóvenes y comunidades de Reservas de Biosfera.
5, 6 y 7 de septiembre 2025, Puerto Natales

Imagen 6. Google Form para inscripción del Encuentro de Jóvenes y Comunidades de Reservas de Biósfera, a la izquierda. Y a la derecha, afiche de la actividad Diálogos Comunitarios, realizada por Legacy Fund y Fundación Planeta Agua



Imagen 7. Fotografía de la Actividad 3: Diálogos Comunitarios



Imagen 8. Fotografía de la Actividad 3: Diálogos Comunitarios

IMÁGENES ACTIVIDAD 4



Imagen 9: fotografías de la capacitación realizada a ChileNativo Travel

IMÁGENES ACTIVIDAD 5



← Publicaciones

Les gusta a planeta_agua_chile y otras personas
ecofest-patagonia ¡ATENCIÓN COMUNIDAD OUTDOOR Y AMANTES DE NATALESI

ECOFEST PATAGONIA 2025: Días 17, 18 y 19 de Octubre.

El corazón del conocimiento estará en el Espacio Cultural Natalis.

CHARLAS ABIERTAS, GRATUITAS Y DE PAGO.

Invitamos a toda la comunidad a ser parte de esta instancia de aprendizaje, conocimiento, visión y saber. El Espacio Cultural Natalis se abre para que puedas valorar las grandes iniciativas y la misión de la Tercera Versión del ECOFEST.

Tu asistencia y apoyo son clave: queremos que este festival se consolide y quede plasmado de forma permanente en nuestra hermosa ciudad de #puertonatales.

Júntate al esfuerzo para dejar este legado! Para más información escríbenos a nuestros DM

#charlasgratuitas #ECOFESTPatagonia #espaciocultural #ecoturismo #aprendeyapoya #patagoniacihlena #patagoniechile_menos #artigopal_deco_magallanica ¡Qué bella iniciativa! ☺

Espero poder estar el próximo año y llevar todos mis diseños para darle más color a esta hermosa fiesta 🌸

16 de octubre

Imagen 10. Afiche con logo del evento Ecofest y sus organizadores, Legacy Fund entre las organizaciones que apoyaron el evento. Afiche de las charlas a realizar en Espacio Cultural Natalis e invitación en redes sociales.



Imagen 11. Fotografías de la charla realizada en Espacio Cultural Natalis

IMÁGENES ACTIVIDAD 5



Imagen 12. Fotografías de la visita realizada al sector Administración del Parque Nacional

ANEXO 0: Convenio de Colaboración con CONAF



ACUERDO DE COLABORACIÓN

En Punta Arenas, a 16 de febrero de 2017, entre la **Corporación Nacional Forestal**, Rut N° 61.313.000-4, en adelante CONAF o la "Corporación", representada, según se acreditará, por doña **María Elisabeth Muñoz González**, Cédula de Identidad y RUT N° 6.999.871-2, ambos domiciliados en Avenida Bulnes N° 0309 de la ciudad de Punta Arenas, Región Magallanes y Antártica Chilena, por una parte; y por otra **Torres del Paine Legacy Fund**, representada por su Directora de Programas, doña Emily Corinne Green, Pasaporte Estadounidense N° 546121168, en adelante Torres del Paine Legacy Fund o "La Fundación", se conviene lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Nacional Forestal (CONAF), es una Institución del Estado de Chile, de Derecho Privado, dependiente del Ministerio de Agricultura, que tiene a su cargo la Administración y Tuición de las Unidades que integran el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE, de acuerdo al Decreto Supremo N° 4.363 del año 1931 del Ministerio de Tierras y Colonización (Ley de Bosques) y por la Leyes N° 17.286 en su artículo 2 y el artículo 85 de Ley N° 17.768 que modifican el inciso N° 2 del artículo N° 10 del citado cuerpo legal.

La CONAF tiene la facultad de crear o participar **con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, o por gestión directa**, en actividades tendientes a la conservación de las Áreas Silvestres Protegidas y celebrar toda clase de actos y contratos que tengan por objeto la consecución de sus fines.

SEGUNDO: El SNASPE de la Región de Magallanes y Antártica Chilena se encuentra constituido por 12 Unidades, de las cuales 6 corresponden a Parques Nacionales, 3 a Reservas Nacionales y las 3 restantes Monumentos Naturales.

TERCERO: Por otra parte Torres del Paine Legacy Fund, es una fundación, sin fines de lucro, creada en el Estado de Colorado, Estados Unidos de América y que es parte integrante de la ONG, denominada "Sustainable Travel International", persona jurídica, sin fines de lucro, con domicilio Estado de Colorado, Estados Unidos de Norteamérica, y que se dedica a mejorar la experiencia de los visitantes, la salud a largo plazo del Parque Nacional de Torres del Paine y sus comunidades circundantes.

Que, es de interés de la organización, ya señalada, el poder desarrollar proyectos de colaboración junto a la Corporación Nacional Forestal tendientes a realizar en forma conjunta la restauración del ecosistema de las diferentes unidades de SNASPE de la Provincia de Última Esperanza, así, de esta manera, poder minimizar los impactos ambientales que se producen o pudieran producir sus visitantes;

Los proyectos antes señalados serán financiados directamente por medio de los recursos de La Fundación "Torres del Paine Legacy Fund", sin que por los mismos se pueda hacer cobro alguno a CONAF, sin perjuicio de los aportes que voluntariamente pueda realizar La Corporación al respecto. A su turno CONAF permitirá a La Fundación la realización de estudios tendientes a minimizar los impactos medioambientales que se producen o se pudieran producir con ocasión de las visitas realizadas en el Parque Nacional Torres del Paine por toda clase de personas, retroalimentando sus conocimientos para los efectos de que los mismos puedan ser replicados por aquellos en otros lugares.

Cuarto: Que en virtud de lo antes señalado se dispone que cualquier mejora realizada por la fundación "Torres del Paine Legacy Fund", dentro de los proyectos a ejecutar quedarán para el patrimonio de CONAF, sin que se le pueda cobrar rédito alguno.

Quinto: Las actividades que financie la fundación "Torres del Paine Legacy Fund", deberán cumplir con la normativa y disposiciones técnicas que rigen las acciones en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado y definidas por la Corporación Nacional Forestal.

III.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES

SEXTO: Respecto a los Proyectos presentados por La Fundación, CONAF se compromete a tramitar y permitir su ejecución una vez aprobados. Los mismos deberán tener relación con el objeto del presente convenio, particularmente, con el trabajo de voluntariado al interior del Parque Nacional Torres del Paine u otra Unidad del SNASPE en la Provincia de Última Esperanza.

CONAF se compromete a colocar una placa de agradecimiento a favor de "Torres del Paine Legacy Fund", en aquellos proyectos financiados por la Fundación.

Séptimo: Los proyectos serán presentados por doña Emily Corinne Green o por quien aquella designe, asimismo, los proyectos que presente CONAF a la fundación serán aprobados por aquella.

Octavo: Los proyectos de voluntariado que ejecute La Fundación podrán incluir un equipo de trabajo de un total de 30 personas el cual quedará liberado del pago de entrada al Parque Nacional Torres del Paine en cuanto dicha entrada diga relación con los trabajos a ejecutar por el proyecto aprobado.

Noveno: Los voluntarios de los Proyectos desarrollados por La Fundación "Torres del Paine Legacy Fund", serán responsables en forma individual de los perjuicios que pudieren provocar a los miembros del equipo permanente o algún bien de la Unidad de Áreas Silvestres Protegidas en la que se encuentren, así como de cualquier otro acto que éstos realizaran en contravención del presente Convenio y/o el

UNIDAD JURÍDICA/DASP/
LvC

responsabilidades civiles o penales que pueda recaer sobre cada uno de ellos por hechos contrarios a la ley en que incurrieren durante el tiempo que se encuentren dentro de los Parques Nacionales. Además, dichos voluntarios previos al ingreso que hagan a las Unidades de ASP deberán firmar una declaración jurada eximiendo de todo tipo de responsabilidad a la Corporación Nacional Forestal, además de reconocer que las actividades a realizar en las ASP no generan, en caso alguno, relación laboral, documentos sin los cuales no podrán participar de la actividad a realizar.

Décimo: Se faculta al Superintendente del Parque Nacional Torres del Paine o quien lo subrogue en su cargo para aprobar actividades que se realicen en forma conjunta entre La Fundación y CONAF, en el contexto de los Proyectos comunes, así también, se les faculta para presentar proyectos de financiamiento a La Fundación. Todo lo anterior, con la aprobación del Jefe del Departamento de ASP y el Director Regional de CONAF.

ONCE: VIGENCIA.

El presente convenio se extiende desde el 16 de febrero del año 2017 hasta el 30 de abril del 2020. El plazo de vigencia se prorrogará automáticamente salvo que alguna de las partes manifieste lo contrario mediante carta certificada destinada a la otra parte, con una antelación de 30 días al vencimiento del plazo que se pide.

Será causal de término del presente convenio para el evento de que la Fundación "Torres del Paine Legacy Fund" o la ONG de la cual forma parte se vea(n) directa o indirectamente involucrada(s) en algún hecho ilícito o que directa o indirectamente realice(n) actos que a juicio de CONAF sean contradictorios para con sus principios o lineamientos institucionales.

DOCE: OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación por medio de su representante legal doña Emily Corinne Green se obliga a: Cumplir cabalmente lo regulado por el presente Convenio así como a respetar las disposiciones generales de conservación contempladas en las normas legales y reglamentarias, así como en el Plan de Manejo del Parque Nacional Torres del Paine. No podrá alegarse desconocimiento de ninguna de las normas indicadas.

DÉCIMO TERCERO: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Cualquier dificultad que se produzca entre las partes con motivo de la interpretación o aplicación del presente Convenio, será resuelta de común acuerdo, si ello no fuere posible, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Punta Arenas, ante los cuales por este acto, prorrogan competencia.

DÉCIMO TERCERO: EJEMPLARES.

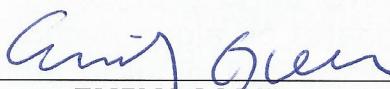
El presente convenio se pone a disposición de las partes y se firma en 5 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos ejemplares en poder de doña Emily Corinne Green y los restantes en poder de CONAF.

DÉCIMO CUARTO: PERSONERÍAS.

La personería de doña **MARÍA ELISABETH MUÑOZ GONZÁLEZ** para representar a la **Corporación**, consta en Resolución N°163 de 24 de marzo de 2016 de la Dirección Ejecutiva reducida a Escritura Pública con fecha 08 de abril 2016 ante Notario Público doña Elena Torres Seguel, anotada en el Repertorio N°621-2016.

La personería de doña **EMILY CORINNE GREEN** para representar a la **Torres del Paine Legacy Fund**, consta de autorización emitida por el CEO de Sustainable Travel International (STI), Geoff Bolan, emitida en Seattle, ciudad del estado de Washington, Estados Unidos de América, de fecha 27 de enero de 2017. STI es la patrocinadora fiscal de Torres del Paine Legacy Fund, y consta de Certificado Apostillado de fecha 07 de febrero de 2017 emitido por Wayne W. Williams, Secretario de Estado del Estado de Colorado.

En comprobante firman:



EMILY CORINNE GREEN

Directora de Programas
TORRES DEL PAINÉ LEGACY FUND



ELISABETH MUÑOZ GONZÁLEZ

Directora Regional
CONAF





CHILE LO
HACEMOS
TODOS



UNIDAD JURÍDICA/DEFA/DASP

Mauricio Véjar Carvajal

MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN

DE ACUERDO DE COLABORACIÓN

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Y

TORRES DEL PAINÉ LEGACY FUND

En Punta Arenas, **28 de marzo de 2019**, entre la **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**, Rut N° 61.313.000-4, en adelante CONAF o la “Corporación”, representada por don **MAURICIO ALEJANDRO VÉJAR CARVAJAL**, Cédula de Identidad y RUT N° 12.917.723-3, ambos domiciliados en Avenida Bulnes N° 0309, cuarto piso, ciudad de Punta Arenas, Región Magallanes y de la Antártica Chilena, por una parte; y por otra **TORRES DEL PAINÉ LEGACY FUND**, representada por su Directora de Programas, doña **EMILY CORINNE GREEN**, Pasaporte Estadounidense N° 546121168, se conviene lo siguiente:

PRIMERO: Antecedentes.

Con fecha 16 de Febrero de 2017 la **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL** y **TORRES DEL PAINÉ LEGACY FUND** suscribieron por instrumento privado un **Acuerdo de Colaboración**, para el desarrollo y ejecución de proyectos circunscritos a las Áreas Silvestres Protegidas de la Provincia de Última Esperanza, en particular al Parque Nacional Torres del Paine.

SEGUNDO: En consideración a la positiva evaluación, e importante contribución de los proyectos efectuados en conjunto a la fecha, es de interés de la **CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL** y **TORRES DEL PAINÉ LEGACY FUND** incorporar al Acuerdo de Colaboración, proyectos en todas las Áreas Silvestres Protegidas de la región de Magallanes y Antártica Chilena administradas por CONAF. Iniciativas que deberán ser acordadas previamente por las partes, y de las cuales se deberá dejar registro, una vez ejecutadas, mediante informes escritos, emitidos por los encargados de la respectiva Área Silvestre Protegida.

TERCERO: Modificaciones.

Por el presente instrumento los comparecientes vienen a complementar las cláusulas **TERCERA, SEXTA, OCTAVA, DÉCIMA y DÉCIMO SEGUNDA** del Acuerdo de Cooperación antes descrito, en el sentido de aumentar el ámbito y cobertura de la colaboración, a las diferentes unidades del SNASPE de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Para estos efectos se faculta, al Superintendente del Parque Nacional Torres del Paine y a los Administradores/as de las restantes Áreas Silvestres Protegidas del Estado en la región, o a quien lo/s subrogue en su cargo, para aprobar aquellas actividades que se realicen en forma conjunta entre la Fundación y CONAF, en el contexto de los proyectos comunes; así, también, se les faculta para presentar proyectos de financiamiento a la Fundación. Todo lo anterior, con la previa anuencia del Jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas y el Director Regional de CONAF.

Se agrega a la cooperación entre las partes, la cobertura del **voluntariado en el Parque Nacional Torres del Paine**, al trabajo que hace CONAF en temas de Restauración Ecológica, post Incendios, con foco en la restauración de los Ecosistemas de Bosque, trabajo liderado por el Departamento Forestal, y que será coordinado para efectos del presente convenio por el Jefe Provincial de CONAF en Última Esperanza.





CHILE LO
HACEMOS
TODOS



UNIDAD JURÍDICA/DEFA/DAS

Se agrega a la cooperación entre las partes, el apoyo por parte de Legacy Fund, en asesorías profesionales en áreas como Informática para mejoramiento de la página web del Parque Nacional Torres del Paine (www.parquetorresdelpaine.cl), en diseño e infraestructura de muelle de Isla Magdalena (Monumento Natural los Pingüinos), en la evaluación, diseño, construcción y mantenimiento de senderos, en energías renovables y alternativas para su implementación en las ASP de Magallanes, entre otros que se acuerden entre las partes.

Por su parte, CONAF se compromete a prestar soporte a Legacy Fund, previa coordinación de las partes, y en la medida de lo posible, en cuanto a logística, personal, facilitación de espacios, información, datos, o cualquier otro que permita facilitar, fortalecer, y/o expandir el impacto de las iniciativas y los proyectos realizados en conjunto, incluyendo la liberación de pago de entrada al parque nacional para los empleados y voluntarios de Legacy Fund, mientras se desarrollan los proyectos en conjunto, para esto se requiere del envío previo de las nóminas, Nombre y Rut, o Pasaporte, del personal anteriormente mencionado, enviados a los siguientes correos, [verónica.osorio@conaf.cl](mailto:veronica.osorio@conaf.cl) y jose.linnebrink@conaf.cl

Finalmente, ambas partes establecen el compromiso de promocionar a través de los distintos medios de comunicación, redes sociales, material impreso y espacios físicos, la presente asociación (CONAF-LEGACY FUND), sus actividades, proyectos realizados en conjunto y apoyo en la promoción para fomentar donaciones.

CUARTO. Personerías.

La personería de don MAURICIO ALEJANDRO VÉJAR CARVAJAL, para representar a la CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL consta en Resolución N° 401 de 09 de mayo de 2018, reducida a escritura pública el 11 de mayo de 2018 ante Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago.

La personería de doña EMILY CORINNE GREEN para representar a la Torres del Paine Legacy Fund, consta de autorización emitida por el CEO de Sustainable Travel International (STI), Geoff Bolan, emitida en Seattle, ciudad del estado de Washington, Estados Unidos de América, de fecha 27 de enero de 2017.

QUINTO: Vigencia.

En todo lo no previsto en el presente instrumento, el Acuerdo de Colaboración de fecha 16 de febrero de 2017 conservará plena vigencia y validez.

La presente Modificación de Acuerdo de Colaboración se firma en 5 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos ejemplares en poder de doña EMILY CORINNE GREEN y los restantes en poder de CONAF.

Para constancia firman:

EMILY CORINNE GREEN

Directora

TORRES DEL PAINÉ LEGACY FUND

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DIRECTOR
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
MAURICIO VÉJAR CARVAJAL
Director Regional
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

ANEXO 1: Lista Asistentes Actividad 1



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TORRES DEL PAINÉ

PLANILLA ASISTENCIA "PROTOCOLO BUENAS PRACTICAS PARA EL AVISTAMIENTO DEL PUMA"

30 JULIO 2025 09:00

Villa Cerro Castillo

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
Claudio Bustos Tiquerosa	Guía	claudio.javier.bustosf@gmail.com	M.H.
Marcelo Montañez Brüche	PANTERA	MMONT@PANTERA.ORG	XJ T.B.P.
Sonya Ryel.	Consejera		
9-			
10-			

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TORRES DEL PAINÉ

MINILLA ASISTENCIA "PROTOCOLO BUENAS PRACTICAS PARA EL AVISTAMIENTO DEL PUMA"

JULIO 2025 09:00

Cerro Castillo

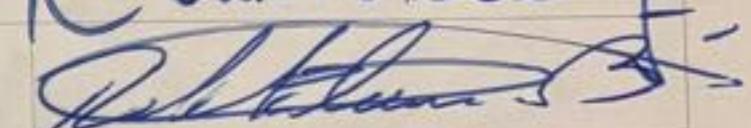
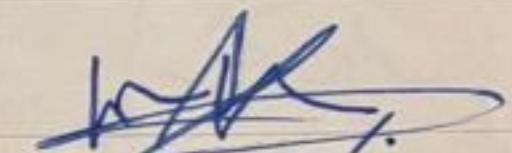
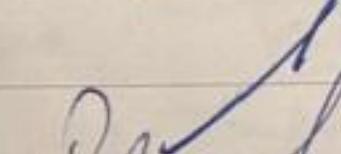
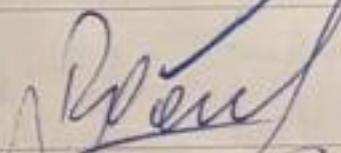
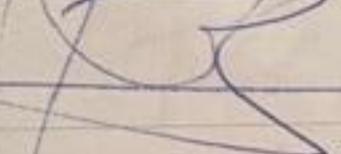
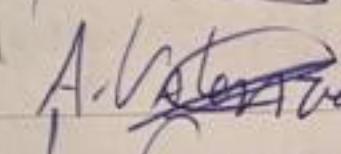
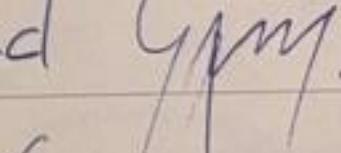
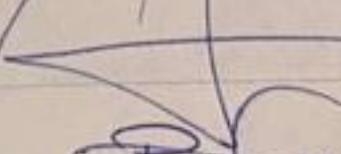
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
Angelo Alex Muñoz Ríos	Espíritu Patagon	espiritu.patagonexperience@gmail.com	
Constanza Alarcón Vera	Far South Expeditions	constanza.alarcon@farsouthexpeditions.com	✓
María Beatriz Castro Domínguez	AGGNAT	casadeguias@gmail.com koonek@gmail.com	VERBO BIZZOSO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TORRES DEL PAÍNE

VILLA ASISTENCIA "PROTOCOLO BUENAS PRACTICAS PARA EL AVISTAMIENTO DEL PUMA"

JLIO 2025 09:00

Cerro Castillo

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
Michael Sanchez Monkey	Freelance .	CRISSANOTTEZMEROY@gmail.com	
Roberto Danoso Becker	PATAGONIA JOURNEYS	PATAGONIAJOURNEYS@gmail.com	
Kris Robles	Asociación Guias Locales Pto NATA (Agencia)	vankris@gmail.com casadeguias@gmail.com	
Rodrigo Molina	SAG	rodrigo.molina@ssg.gob.cl	
Rodrigo Baray V.	Fundación Cerro Guido	rodrigo.ofuncion.cgc@gmail.com	
Roberto Carlos Bahamondez	Nikos II	ROBERTO.PATAGONIA@GMAIL.COM	
Alice Valenzuela	Reserva TDP EXPLORA	A.VALENZUELA@Explora.com	
Gonzalo Vargas	CERRO GUIJO	jefexcusiones@cerroguijo.cl	
Pablo Olivares Nolleracs	CONAF	pablo.olivares@conaf.cl	
Benjamin Cáceres	Rewilding Chile	benjamini.caceres@rewildingchile.org	

ESTRE MUNICIPALIDAD
TORRES DEL PAYNE

VILLA ASISTENCIA "PROTOCOLO BUENAS PRACTICAS PARA EL AVISTAMIENTO DEL PUMA"
JULIO 2025 09:00
Cerro Castillo

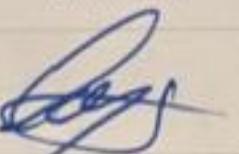
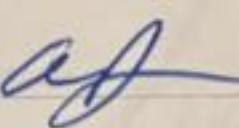
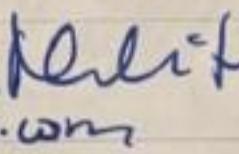
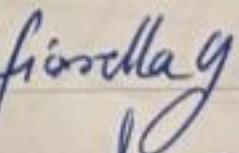
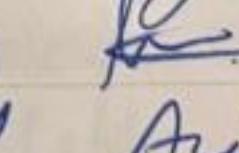
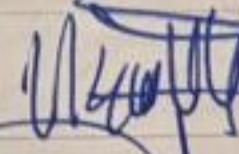
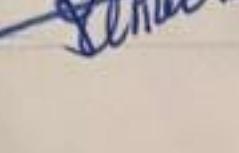
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
Omar Ohrense	PANTHERA	oohrense@panthera.org	Omar Ohrense
JUAN FRANCISCO OLMOS	IMfP	jeltrazade@reyorlumintorrealpumapd.cl	
MARÍA V. LLAMAS	Sancaten	mv.llamas@sancaten.cl	
ROMINA DA PIERRE	EXPLORA	RDAPIERE@EXPLORA.COM	
CRISTOBAL SANTAMARÍA	CONEFLOWER STUDIOS	CSANTAMARIA16@GMAIL.COM	Nautanaua
RUSSELL KAYE	CONEFLOWER STUDIOS	ME@RUSSELLKAYE.COM	Russell Kaye
Mercedes Jaramz	TNC	mubarez@tnc.org	Melbarez
TIAGO SANTIAGO	TNC.	smilz607100@TNC-0126.	
Patricia Ávila	IMfP		
Gloria S. Uribe	Municipalidad	gurube1965@gmail.com	Gloria Uribe

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TORRES DEL PAINÉ

VILLA ASISTENCIA "PROTOCOLO BUENAS PRACTICAS PARA EL AVISTAMIENTO DEL PUMA"

JLIO 2025 09:00

Cerro Castillo

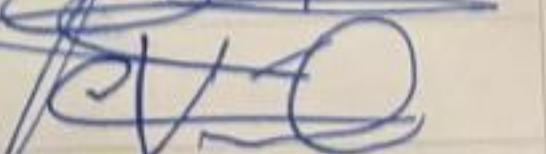
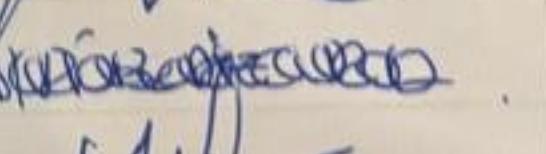
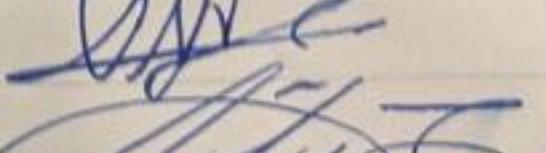
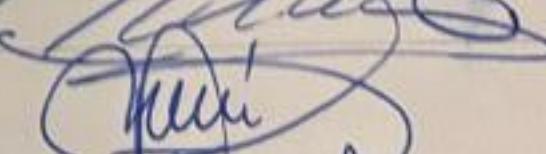
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
Nicolas Zago J.	PANTHERA	NLAGO@PANTHERA.ORG	
ANNA Prum	Coneflower studios	ann.c@coneflowersstudios.com	
Russell Kage	coneflower studios	me@russellkage.com	
Milithore Rodriguez	Comunicados por el comunidat	comunicadosporel.comunidat@gmail.com	
Fiorella Repetto Giavelli	TDP Legacy Fund	fiorella@supporttdp.org	
José Pinto Muñoz N.	+WC	duo.pmb.rubilar@tuc.org	
Audri Cárdenes R.	Municipalidad	alcaldezo@municipalidad.cl	
Lorena Balhamonde Vidal	apoyo.medioambiente@municipiosdelpaine.cl	apoyo.medioambiente@municipiosdelpaine.cl	
Anca Rojas M.	MUNICIPALIDAD TORRES DEL PAINÉ	administrador@municipiosdelpaine.cl	
Javier Contreras N.	Municipalidad TDP.	Apoyo.TURISMO@municipiosdelpaine.cl	  

CENTRO MUNICIPAL DE
SERVICIOS DEL PAÍS

ASISTENCIA "PROTOCOLO BUENAS PRACTICAS PARA EL AVISTAMIENTO DEL PUMA"

2025 09:00

Castillo

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
JUAN MARAMBIO	EXPLORA	jmarambio@explora.com	
Carlo Gómez	Ríos 11 Ad	carloselpatagonia@hotmail.com	
INFILDO SOTO Quirós	Muni T. Paine	TURISMO @MUNI.T.PAINE	
Ismael Ruiz	CONAF/PNTN	GERON.PRAT@CONAF	
ianza Harcon Vera	Far South Expeditions	constanza.alarcon@farsouthexpeditions.com	
Beatriz Castro Domínguez	AGONAT	casa de guias@gmail.com koonale@gmail.com	
NO PERERA RÍAS	INDEPENDIENTE	GINA ANDINO@GMAIL.COM	
Osvaldo Toledo	Yellow Path Ltda.	OSVALDO TOLEDO@GMAIL.COM elvira.osvaldo.bilbao@outlook.com	
undo Bilbao P.	conequil	UNIV.NATURALES@SEPNATUR.DC	
tor Muñoz	SENAUTUR		

ANEXO 2: Lista Asistentes Actividad 2

ANEXO 2: Lista de Inscritos para el Encuentro de Jóvenes y comunidades de Reservas de Biósfera				
Nombre y Apellidos	Región	Organización o institución que representa	Correo electrónico	Número de contacto
Jhann Khier Osorio Betancur	Magallanes	Legacy Fund	jhannkhier.osorio@gmail.com	9 9913 2612
Matias Cuevas	Magallanes	Centro Internacional Cabo de Hornos	Matias.cuevas@ug.uchile.cl	973861968
Florencia Sanchez	Magallanes	School for Field Studies (SFS)	Florenciasanro@gmail.com	978774058
Olimpia Catalan	Magallanes	Club Nautico y Social Natales	clubnauticonatales@gmail.com	+56944487287
Matias Cuevas	Magallanes	Centro Internacional Cabo de Hornos	matias.cuevas@umag.cl	
Josephine Walbaum	Magallanes	Persona Natural	jowalbaum.s@gmail.com	+56979868563
Nicolas Seguel Gonzalez	Magallanes	Comunidad yagan	Gestor.comunitario.ch@gmail.com	944334651
Sergio Barriga	Magallanes	Balloon latam	sbarriga@balloonlatam.com	+56979741627
Pablo Oyarzún Neira	Magallanes	Pedaleros Subantárticos RPC	pablo.oyarzun.n@gmail.com	948957041
Fernanda Celeste Contreras Catalán	Magallanes	JJ.VV. 43. - U.N.C.O. - C.A.N	celesteccontreras.patagonia@gmail.com	+56983814426
Giles Castel	Araucanía	Comite Ambiental de Kurewe - RB Araucarias	gecastel7@gmail.com	9 93186996
Alexandra Salazar	Aysén	Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia / Nodo	a.alexandrasalazar@gmail.com	984381525
María José Jiménez Cortez	Valparaíso	Consejo territorial autoconvocado RBLCP+red nacional de jóvenes y comunidades RBs+Red iberoMab de	mariajose.jimeco@gmail.com	+56942425216
Felipe Vera Rojas	Magallanes	Pedaleros Subantarticos	Feveraro@gmail.com	+56942755431
María Beatriz Castro Domínguez	Magallanes	Asociacion Gremial de Guias de Turismo de Puerto Natales AGGNAT	koonek@gmail.com	+56994843061
Carolina Torres	Aysén	Red defensa y protección del territorio Patagonia	Carotorrgall@gmail.com	994745557
Juan David Baquero Moreno	Magallanes	Independiente	Davidbaquero_@hotmail.com	+56933145780
Fiorella Repetto Giavelli	Magallanes	Torres del Paine Legacy Fund	fiorella@supporttdp.org	56966276697
Milithza Rodríguez	Magallanes	Comunidades Portal	comunidadportal.magallanes@gmail.com	+56951342131
Alan Melendez Riceros	Magallanes	Latitud Terra SpA	latitudterra@gmail.com	+569 5762 1537
claudio carocca sepúlveda	Magallanes	independiente	caroccaclaudio@gmail.com	
Paulina Sarabia	Magallanes	Rebrota, Magallanes	Ecoterapeutapaulina@gmail.com	95768969
Alfredo Soto Ortega	Magallanes	Ilustre Municipalidad de Torres del Paine	turismo@munitorresdelpaine.cl	958603829

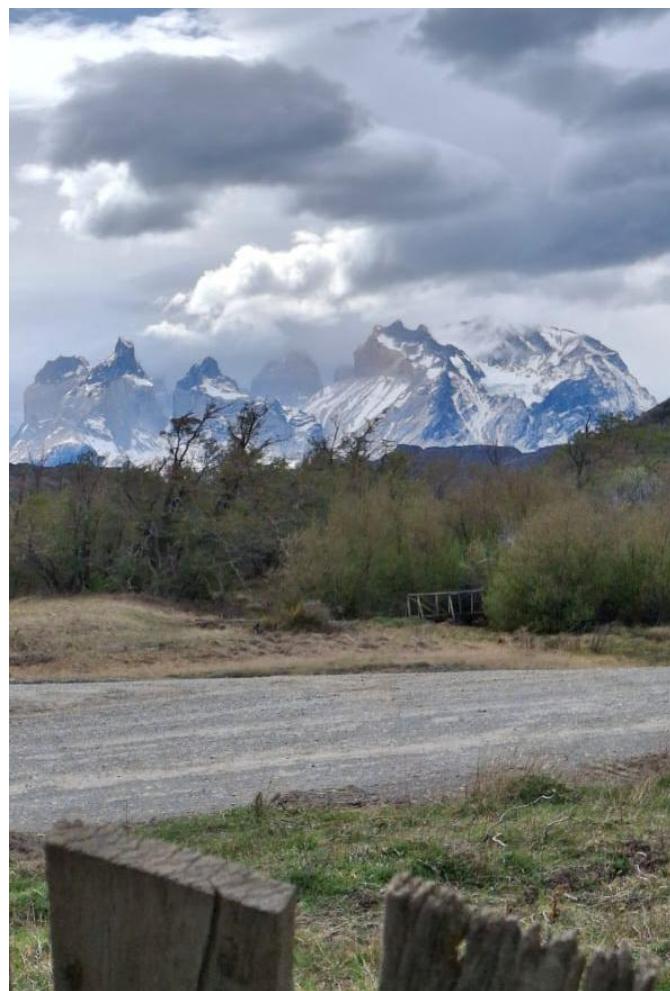
Yoselin diaz	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	Yoselinnicole7@gmail.com	9 3180 3964
Ninoska soto venegas	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	ninoska.soto.10@gmail.com	+56931436533
anair vera coñocar	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	anairalejandra24@gmail.com	9 92630154
Paula soto piñones	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	paulaaaagt7@gmail.com	958663977
Valery parra	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	Parravalery911@gmail.com	992443252
Bárbara aguila	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	barbixd108@gmail.com	+56 9 3238 4884
Victor David Ibargüen Gomez	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	victordavid.25.2008@gmail.com	967968346
Matias Corrias	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	matiascorrias233@gmail.com	+56961783592
Rodolfo Salinas Garces	Magallanes	Universidad de Magallanes	salinasgarcesrodolfo@gmail.com	9 85132748
Javiera Vargas	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	javieraanahivargasbarria@gmail.com	942287834
Catalina mardones painao	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	catamp2009@gmail.com	9 6566 3260
yazmin saldivia	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	yazmin.ign2008@gmail.com	930988150
Claudia Martina Hidalgo Dollenz	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	Claumiihidalgo@gmail.com	9 2190 2071
Giles Castel Esparza	Araucanía	Comité Ambiental Kurarewe - Reserva de Biosfera Araucarias	gecastel7@gmail.com	993186996
Sandra Luiza Souza Leal	Magallanes	Independiente	sandraluizapuq@gmail.com	56975426821
Alejandra Silva	Magallanes	CONAF	alejandra.silva@conaf.cl	
Shirley Uribe	Magallanes	Gobierno Regional de Magallanes	Shirley.uribe@goremagallanes.cl	995202184
Victor gallardo	Magallanes	Armada de chile	vgallardoo@dgtm.cl	612411570
Marcelo Riquelme Toro	Magallanes	Latitud Terra	Marcelodoblecerro@gmail.com	
Guillermo Ruiz Santana	Magallanes	Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza	Gruizs@interior.gob.cl	934668891
Omar Zamora Pimentel	Magallanes	Universidad de Magallanes	omar.zamora@umag.cl	+56987905661
Ingrid Celis	Magallanes	Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza	icelis@interior.gob.cl	612410061
Marlys guzman	Magallanes	Seremi de bienes nacionales	mguzmanv@mbienes.cl	612746553
Cristina Alarcón Gutiérrez	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	cristina.alarcon@slepm.cl	997041730
Tania Melipichún Almonacid	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	Tania.melipichun@slepm.cl	+56987952416
Gersom Frias Avila	Magallanes	Conaf	gersom.frias@conaf.cl	932462655
Florencia Sanchez	Magallanes	Sfs	Florenceisanro@gmail.com	978774058
Wisnner viveros torres	Magallanes	Liceo Politécnico Luis Cruz Martinez	viverostorreswisnnerandres@autor.co	+56994280025
Eduardo Flores Cisternas	Magallanes	Ninguna.	eduardoflorescisternas@gmail.com	985974796

Daniela Droguett	Magallanes	GEF Sbap/fao	Daniela.droguett@fao.org	91681884
Paulina saravia	Magallanes	Rebrota magallanes	Ecoterapeutapaulina@gmail.com	95768969
Celeste Contreras Catalán	Magallanes	JjVv43 - UNCO - CAN	celestecontreras.patagonia@gmail.co	+56983814426
Juana Huarañanco Chospe	Los Lagos y Los Ríos	Red de jóvenes, Colectiva Ko-habitantes. RB Bosques templados	andreasahueranancchospe@gmail.com	56 9 7516 8242
Belén Betancourt	Magallanes	Pedaleros Subantárticos RPC - Agrupación ecológica patagónica - Talleres al aire libre-Comunidad de	betancourtisabelen@gmail.com	56 9 5613 4071
Jorge Gonzalez	Magallanes	Planeta agua		56 9 8336 8943
Rafaela Retamales	Magallanes	Planeta Agua		56 9 7648 8563
Ignacio Oliva	Magallanes	Bonitos	grindliner@outlook.com	56 9 7478 2024
Marcelo Castañeda	Magallanes	Circula.b	hola@fundacionlenga.com	56 9 4464 4896
Debora	Magallanes	Colectiva feminista Lunas Rebeldes	Deblyseth@gmail.com	56 9 4217 7885
Javier Castro	Magallanes	audiovisual Independiente		
Shaw Lacy	Magallanes	Planeta agua	shaw.lacy@gmail.com	

ANEXO 3: Proyecto Invernadero

Legacy Foundation New Project:

Native Flora Reproduction in Torres del Paine National Park



Legacy Foundation in partnership with Chile's National Forestry Corporation (CONAF), ChileNativo Travel and A&K Philanthropy this project will establish a native plant greenhouse within Torres del Paine National Park to support ecosystem restoration, biodiversity protection, and climate resilience. Through hands-on propagation, education, and community-led stewardship, the greenhouse will restore fire-damaged habitats, engage visitors and locals in regenerative tourism, and strengthen the park's capacity to protect its unique natural heritage.

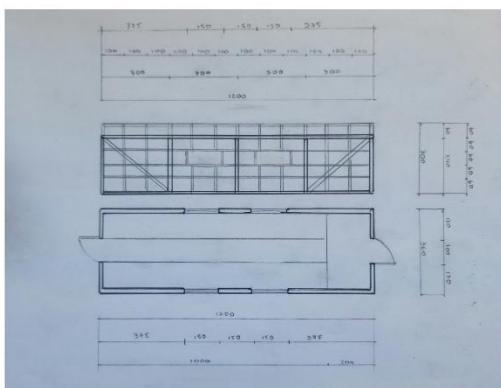
RESUME

The project includes the construction of a 43m² greenhouse and the launch of a native flora propagation program to restore areas damaged by fire, erosion, and invasive species. In addition to producing hundreds of native plants annually, the greenhouse will serve as an interactive space for conservation education—hosting hands-on activities with park rangers, local guides, school groups, tourism workers, and visitors. This will build capacity within the community, provide consistent skill-building for high-turnover ranger staff, and offer visitors a tangible way to give back to the park they came to experience.

Over time, this initiative will lay the foundation for broader regenerative tourism practices. It will provide tourism companies and residents with a meaningful way to engage in ecosystem restoration—creating a model that can be scaled beyond the park’s boundaries. In this way, the greenhouse becomes more than infrastructure—it becomes a seed for lasting conservation, climate resilience, and community empowerment.

Levantamiento invernadero

Planta del invernadero



Entrada de visitantes

Corte espacio para
visitantes

Corte invernadero y mesas

Entrada directa a invernadero

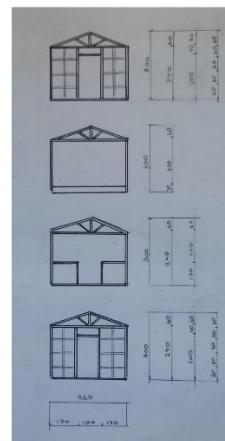


Imagen 1. Greenhouse Design

The attached quote (Annex 1) for USD\$23.300,00 includes the labor for the construction of an iron and polycarbonate greenhouse, the purchase and transport of materials from Punta Arenas to the park, and the production of iron tables for the greenhouse. Design is included in Annex 2.

Other purchases will include the installation of an irrigation system, materials and supplies for the installation of the greenhouse for USD\$5.000,00

The value of the human resources needed for the maintenance of the greenhouse during the first year and the generation of community activities is USD\$ 18.000,00

Context

Torres del Paine National Park, one of the world's most iconic protected areas, is facing an ecological crisis. More than 39,000 hectares of its lenga forests and steppe ecosystems have been lost to human-caused fires, while poorly designed trails and unmanaged tourism continue to degrade fragile habitats. Despite these threats, the park currently lacks the capacity, infrastructure, and native plant supply needed to carry out meaningful, large-scale restoration. This project addresses those gaps by establishing a native plant greenhouse in the park's Administration Sector, in partnership with CONAF.

Located in Chile's Magallanes Region and designated a UNESCO Biosphere Reserve, TPNP is a global icon of Patagonian biodiversity. Its 250km of trekking trails and iconic peaks attract hundreds of thousands of visitors each year. However, this growing popularity has come at a cost. Overuse, overcrowding, and inadequate infrastructure have led to severe habitat fragmentation, ecosystem degradation, and species disruption.

The most devastating environmental impacts stem from human-induced forest fires—three since 1985—destroying over 20% of the park's surface, including native lenga forests. These forests provide critical habitat for endangered and endemic species like the black woodpecker (*Campephilus magellanicus*), the austral parakeet (*Enicognathus ferrugineus*), and the southern Andean deer or huemul (*Hippocamelus bisulcus*). Other key threats include erosion from poorly designed trails and the spread of invasive species, all exacerbated by inadequate park infrastructure and a lack of native plant nurseries needed for large-scale ecological restoration.

Although local and national stakeholders are eager to respond, they face serious limitations. CONAF (Chile's National Forestry Corporation), which administers the park, lacks the technical capacity, funding, and staffing consistency to scale up native flora restoration. There is also no local source of genetically appropriate native plants—forcing the park to rely on external nurseries, undermining ecological integrity and resilience.

While the project leverages tourism as an engine for conservation, it also creates pathways for community members to engage in native plant propagation, ecological restoration, and local landscaping—skills that extend beyond the high season and beyond traditional tourism roles. By introducing these new forms of green employment and environmental education, the project helps diversify income sources and strengthen economic stability in Puerto Natales and nearby rural areas.

Results

Most nurseries in Chile produce exotic commercial species, like pine and eucalyptus, which are inappropriate for rewilding protected areas. Even restoration efforts within the park have often relied on non-local genetic stock, undermining biodiversity integrity. This project will change that. By establishing a greenhouse that reproduces not only trees, but also native shrubs and herbaceous species—sourced directly from within the park’s ecosystems—we can reestablish vegetation that supports pollinators, enriches soils, and stabilizes slopes vulnerable to erosion.

The greenhouse will ensure that restoration efforts are ecologically sound, scalable, and resilient to future disturbances. This will reduce the long-term risk of invasive species encroachment and help rebuild healthy food webs—protecting not only flora, but the full array of species that depend on them. Ultimately, this work strengthens the park’s ability to function as a biodiversity stronghold and climate refuge in the southern Andes.

By producing genetically appropriate native plants for reforestation and revegetation, this project directly supports the recovery of critical wildlife habitats for species like the endangered huemul deer and black woodpecker. Restoring fire-damaged lenga forests and steppe ecosystems will strengthen ecological connectivity, prevent erosion, and protect the park’s extraordinary biodiversity for decades to come.

Climate change

This project helps mitigate climate change by increasing carbon sequestration through native reforestation and restoring degraded soils that support carbon cycling. It also builds long-term climate resilience by strengthening ecosystem health, reducing fire vulnerability, and enhancing the park’s natural defenses against extreme weather.

Healthy ecosystems are one of the most effective natural tools we have for both climate mitigation and adaptation. This project restores native lenga forests and steppe vegetation—critical carbon sinks in Patagonia—by producing and planting genetically appropriate species that are uniquely adapted to the region’s harsh and changing climate. By increasing plant cover, the project promotes carbon sequestration, enhances soil stability, and reactivates nutrient cycling in degraded areas.

Climate change has made Torres del Paine more vulnerable to intense weather patterns, longer droughts, and increasingly frequent wildfires. Reintroducing native flora reduces the risk of erosion, slows the spread of invasive species, and helps maintain moisture retention in the soil. These outcomes not only protect the park’s ecosystems but also safeguard its trails, infrastructure, and surrounding communities from climate-related disturbances.

In a broader sense, the greenhouse provides a living laboratory to test and scale ecosystem-based climate adaptation solutions. It supports year-round plant propagation regardless of shifting seasonal patterns and strengthens the local capacity to respond to climate disruptions. As such, this project makes the park—and the people who depend on it—more climate-resilient over the long term.

Community

This project is rooted in community participation from the start. It will be implemented alongside local organizations, tourism businesses, and volunteer groups—including park rangers, guides, residents, and school groups—building a network of engaged stakeholders who share responsibility for the park’s health. By teaching practical skills such as seed collection, propagation, and transplanting, the project empowers community members with knowledge that can be applied to sustainable landscaping, ecological restoration, and even future microenterprises.

Through the duration of the 1-year project, the team plans to carry out at least 4 community activities with tour operators, visitors, residents, and local youth. Through these engagement activities, participants will learn about restoration in Torres del Paine National Park with our Director, Fiorella Repetto, and CONAF park rangers. The aim of each of these activities is to disseminate knowledge, raise awareness, and provide different audiences with the opportunity to engage in hands-on conservation experiences in Torres del Paine National Park.

Beyond the park, the project has significant potential to expand to Puerto Natales if proven successful. Over time, it will create a local knowledge base and demand for native flora production in Puerto Natales, where a future greenhouse is planned. This opens new avenues for economic diversification—such as local gardeners growing native species for restaurants, hotels, and tour operators seeking to reduce their environmental impact. By shifting from extractive to regenerative tourism models, the project redefines what meaningful participation in conservation looks like for both locals and visitors.

Most importantly, the project strengthens the region’s identity as a leader in conservation-centered tourism. It cultivates pride in place, fosters collaboration, and creates lasting systems for ecosystem care—ensuring that the tourism economy remains viable and values-driven in the face of environmental and climate change.

Success

Success means a thriving native plant greenhouse inside Torres del Paine National Park—producing thousands of plants annually, restoring damaged ecosystems, and serving as a hub where rangers, locals, and visitors unite to care for Patagonia’s most iconic landscapes.

Proyecto: Reproducción de Flora Nativa en el Parque Nacional Torres del Paine

Contexto

El Parque Nacional Torres del Paine, una de las áreas protegidas más emblemáticas del mundo, enfrenta una crisis ecológica. Más de 39.000 hectáreas de bosques de lenga y ecosistemas esteparios se han perdido debido a incendios provocados por el hombre, mientras que los senderos mal diseñados y el turismo sin gestión continúan degradando hábitats frágiles. A pesar de estas amenazas, el parque actualmente carece de la capacidad, la infraestructura y el suministro de plantas nativas necesarios para llevar a cabo una restauración significativa a gran escala. Este proyecto aborda estas deficiencias mediante el establecimiento de un invernadero de plantas nativas en el Sector de Administración del parque, en colaboración con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) de Chile.

Ubicado en la Región de Magallanes, Chile, y designado Reserva de la Biosfera por la UNESCO, el PNTP es un ícono mundial de la biodiversidad patagónica. Sus 250 km de senderos de trekking y sus emblemáticas cumbres atraen a cientos de miles de visitantes cada año. Sin embargo, esta creciente popularidad ha tenido un precio. El uso excesivo, la sobre población y la infraestructura inadecuada han provocado una grave fragmentación del hábitat, la degradación del ecosistema y la perturbación de las especies.

Los impactos ambientales más devastadores provienen de los incendios forestales provocados por el hombre —tres desde 1985— que destruyeron más del 20% de la superficie del parque, incluyendo los bosques nativos de lenga. Estos bosques proporcionan un hábitat crucial para especies endémicas y en peligro de extinción, como el pájaro carpintero negro (*Campephilus magellanicus*), la cotorra austral (*Enicognathus ferrugineus*) y el huemul (*Hippocamelus bisulcus*). Otras amenazas clave incluyen la erosión causada por senderos mal diseñados y la propagación de especies invasoras, todo ello agravado por la infraestructura inadecuada del parque y la falta de viveros de plantas nativas necesarios para la restauración ecológica a gran escala.

Si bien los actores locales y nacionales están dispuestos a responder, enfrentan serias limitaciones. CONAF (Corporación Nacional Forestal de Chile), que administra el parque, carece de la capacidad técnica, el financiamiento y la dotación de personal necesarios para ampliar la restauración de la flora nativa. Tampoco existe una fuente local de plantas nativas genéticamente apropiadas, lo que obliga al parque a depender de viveros externos, lo que socava la integridad ecológica y la resiliencia.

Si bien el proyecto aprovecha el turismo como motor de la conservación, también crea vías para que los miembros de la comunidad participen en la propagación de plantas nativas, la restauración ecológica y el paisajismo local, habilidades que se extienden más allá de la temporada alta y de las funciones turísticas tradicionales. Al introducir estas nuevas formas de empleo verde y educación ambiental, el proyecto ayuda a diversificar las fuentes de ingresos y a fortalecer la estabilidad económica en Puerto Natales y las zonas rurales cercanas.

El Proyecto

Este proyecto establecerá un invernadero de plantas nativas dentro del Parque Nacional Torres del Paine para apoyar la restauración del ecosistema, la protección de la biodiversidad y la resiliencia climática. Mediante la propagación práctica, la educación y la gestión comunitaria, el invernadero restaurará hábitats dañados por incendios, involucrará a visitantes y residentes locales en el turismo regenerativo y fortalecerá la capacidad del parque para proteger su patrimonio natural único.

La construcción de un invernadero de 40 m² y el lanzamiento de un programa de propagación de flora nativa para restaurar áreas dañadas por incendios, erosión y especies invasoras. Los fondos cubrirán la mano de obra de los contratistas, los materiales, la infraestructura de riego y los programas comunitarios. Además de producir miles de plantas nativas anualmente, el invernadero servirá como un espacio interactivo para la educación en conservación, organizando actividades prácticas con guardaparques, guías locales, grupos escolares, trabajadores del sector turístico y visitantes. Esto fortalecerá la capacidad de la comunidad, facilitará el desarrollo de habilidades constantes para el personal de guardaparques con alta rotación de personal y ofrecerá a los visitantes una forma tangible de contribuir al parque que visitaron.

Con el tiempo, esta iniciativa sentará las bases para prácticas de turismo regenerativo más amplias. Brindará a empresas turísticas, hoteles, restaurantes y residentes una forma significativa de participar en la restauración del ecosistema, creando un modelo que pueda extenderse más allá de los límites del parque. La visión a largo plazo del proyecto incluye un invernadero hermano en la ciudad de Puerto Natales, que eventualmente promoverá el paisajismo nativo, la producción de alimentos a pequeña escala y la creación de empleo. De esta manera, el invernadero se convierte en algo más que una infraestructura: se convierte en una semilla para la conservación duradera, la resiliencia climática y el empoderamiento comunitario.

Resultados

La mayoría de los viveros en Chile producen especies comerciales exóticas, como pino y eucalipto, que no son apropiadas para la reforestación de áreas protegidas. Incluso los esfuerzos de restauración dentro del parque se han basado a menudo en material genético no local, lo que socava la integridad de la biodiversidad. Este proyecto cambiará esta situación. Al establecer un invernadero que reproduce no solo árboles, sino también arbustos nativos y especies herbáceas —provenientes directamente de los ecosistemas del parque—, podemos restablecer la vegetación que sustenta a los polinizadores, enriquece los suelos y estabiliza las laderas vulnerables a la erosión.

El invernadero garantizará que los esfuerzos de restauración sean ecológicamente sólidos, escalables y resilientes a futuras perturbaciones. Esto reducirá el riesgo a largo plazo de invasión de especies invasoras y ayudará a reconstruir redes tróficas saludables, protegiendo no solo la flora, sino también toda la gama de especies que dependen de ellas. En definitiva, este trabajo fortalece la capacidad del parque para funcionar como un bastión de la biodiversidad y un refugio climático en los Andes del sur. Al producir plantas nativas

genéticamente apropiadas para la reforestación y revegetación, este proyecto apoya directamente la recuperación de hábitats vitales para la vida silvestre, como el huemul y el pájaro carpintero negro, especies en peligro de extinción. La restauración de los bosques de lenga y los ecosistemas esteparios dañados por incendios fortalecerá la conectividad ecológica, evitará la erosión y protegerá la extraordinaria biodiversidad del parque durante las próximas décadas.

Cambio climático

Este proyecto ayuda a mitigar el cambio climático incrementando la captura de carbono mediante la reforestación nativa y la restauración de suelos degradados que favorecen el ciclo del carbono. También fomenta la resiliencia climática a largo plazo al fortalecer la salud de los ecosistemas, reducir la vulnerabilidad a los incendios y mejorar las defensas naturales del parque contra fenómenos meteorológicos extremos.

Los ecosistemas saludables son una de las herramientas naturales más eficaces que tenemos para la mitigación y la adaptación al cambio climático. Este proyecto restaura los bosques nativos de lenga y la vegetación esteparia —sumideros de carbono cruciales en la Patagonia— mediante la producción y plantación de especies genéticamente apropiadas que se adaptan de forma única al clima adverso y cambiante de la región. Al aumentar la cobertura vegetal, el proyecto promueve la captura de carbono, mejora la estabilidad del suelo y reactiva el ciclo de nutrientes en áreas degradadas.

El cambio climático ha hecho que Torres del Paine sea más vulnerable a fenómenos meteorológicos intensos, sequías más prolongadas e incendios forestales cada vez más frecuentes. La reintroducción de flora nativa reduce el riesgo de erosión, frena la propagación de especies invasoras y ayuda a mantener la retención de humedad en el suelo. Estos resultados no solo protegen los ecosistemas del parque, sino que también resguardan sus senderos, infraestructura y comunidades aledañas de las perturbaciones climáticas.

En un sentido más amplio, el invernadero proporciona un laboratorio vivo para probar y ampliar soluciones de adaptación climática basadas en los ecosistemas. Favorece la propagación de plantas durante todo el año, independientemente de los cambios en los patrones estacionales, y fortalece la capacidad local para responder a las perturbaciones climáticas. Por lo tanto, este proyecto fortalece la resiliencia climática del parque y de las personas que dependen de él a largo plazo.

Comunidad

Este proyecto se basa en la participación comunitaria desde su inicio. Se implementará en colaboración con organizaciones locales, empresas turísticas y grupos de voluntarios —incluyendo guardaparques, guías, residentes y grupos escolares—, creando una red de actores comprometidos que comparten la responsabilidad de la salud del parque. Al enseñar habilidades prácticas como la recolección, propagación y trasplante de semillas, el proyecto empodera a los miembros de la comunidad con conocimientos que pueden aplicarse al paisajismo sostenible, la restauración ecológica e incluso a futuras microempresas.

Durante el año de duración del proyecto, el equipo planea realizar al menos cuatro actividades comunitarias con operadores turísticos, visitantes, residentes y jóvenes locales. A través de estas actividades, los participantes aprenderán sobre la restauración en el Parque Nacional Torres del Paine con nuestra directora, Fiorella Repetto, y guardaparques de CONAF. El objetivo de cada una de estas actividades es difundir conocimientos, crear conciencia y brindar a diferentes públicos la oportunidad de participar en experiencias prácticas de conservación en el Parque Nacional Torres del Paine.

Más allá del parque, el proyecto tiene un gran potencial para expandirse a Puerto Natales si tiene éxito. Con el tiempo, creará una base de conocimiento local y demandará la producción de flora nativa en Puerto Natales, donde se planea construir un futuro invernadero. Esto abre nuevas vías para la diversificación económica, como el cultivo de especies nativas por parte de jardineros locales para restaurantes, hoteles y operadores turísticos que buscan reducir su impacto ambiental. Al cambiar de modelos de turismo extractivo a uno regenerativo, el proyecto redefine la participación significativa en la conservación, tanto para locales como para visitantes.

Lo más importante es que el proyecto fortalece la identidad de la región como líder en turismo centrado en la conservación. Cultiva el orgullo por el lugar, fomenta la colaboración y crea sistemas duraderos para el cuidado de los ecosistemas, garantizando que la economía turística se mantenga viable y basada en valores frente al cambio ambiental y climático.

Éxito

El éxito se traduce en un próspero invernadero de plantas nativas dentro del Parque Nacional Torres del Paine, que produce miles de plantas anualmente, restaura ecosistemas dañados y sirve como centro donde guardabosques, residentes locales y visitantes se unen para cuidar los paisajes más emblemáticos de la Patagonia.

Annex 1: Greenhouse´s quote construction

Sra. Fiorela Repetto

Presupuesto Construcción de invernadero de 12mts de largo x 3.60mts de ancho en el parque torres del Paine, sector administración.

Consta de:

- ❖ Estructura de fierro 50 x 50 x 2mm.
- ❖ Metalcon c de 90 x 0.85mm.
- ❖ Techo en fierro y Metalcon.
- ❖ Perímetro en fierro soldado con pilares cada 3mts y 2.40mts de alto.
- ❖ Pilares enterrados a 60 cm con cemento.
- ❖ Relleno en Metalcon c de 90.
- ❖ El forro de la estructura es de policarbonato alveolar de 8mm.
- ❖ 4 ventanas de 120 x 60 cm en fierro y policarbonato.
- ❖ 2 puertas de 2 mts por 80 cm ancho y policarbonato.
- ❖ Contorno inferior del invernadero en lata 5 en V, 30 cm en todo el contorno.
- ❖ Dentro del invernadero se construirá un espacio de 2mts por el ancho del invernadero, en fierro y malla ahosa
- ❖ Se construirán repisas en fierro y malla
- ❖ Estructura de fierro pintado (solo el fierro).
- ❖ Traslado de materiales desde Pto. Natales al parque.

Materiales a utilizar:

- ❖ Fierro 50 x 50 x 2mm.
- ❖ Metalcon c de 90 en 0.85mm.
- ❖ Metalcon U de 92 en 0.85mm.
- ❖ policarbonato alveolar de 8mm.
- ❖ Hexagonales para policarbonato.
- ❖ Tornillos lentejas, trompetas.
- ❖ Sellos, soladura, discos de cortes.
- ❖ Pintura para fierro.
- ❖ Cemento, combustible para el generador.

Valor neto: \$18.500.000

IVA 19%: \$3.515.000

Total bruto: \$22.015.000

Anticipo de \$10.000.000

Saldo de \$12.015.000 serán pagados al entregar el invernadero

Saluda Atte. A Ud.

Francisco Fuentes Carrasco.

Rut: 9.324.462-1

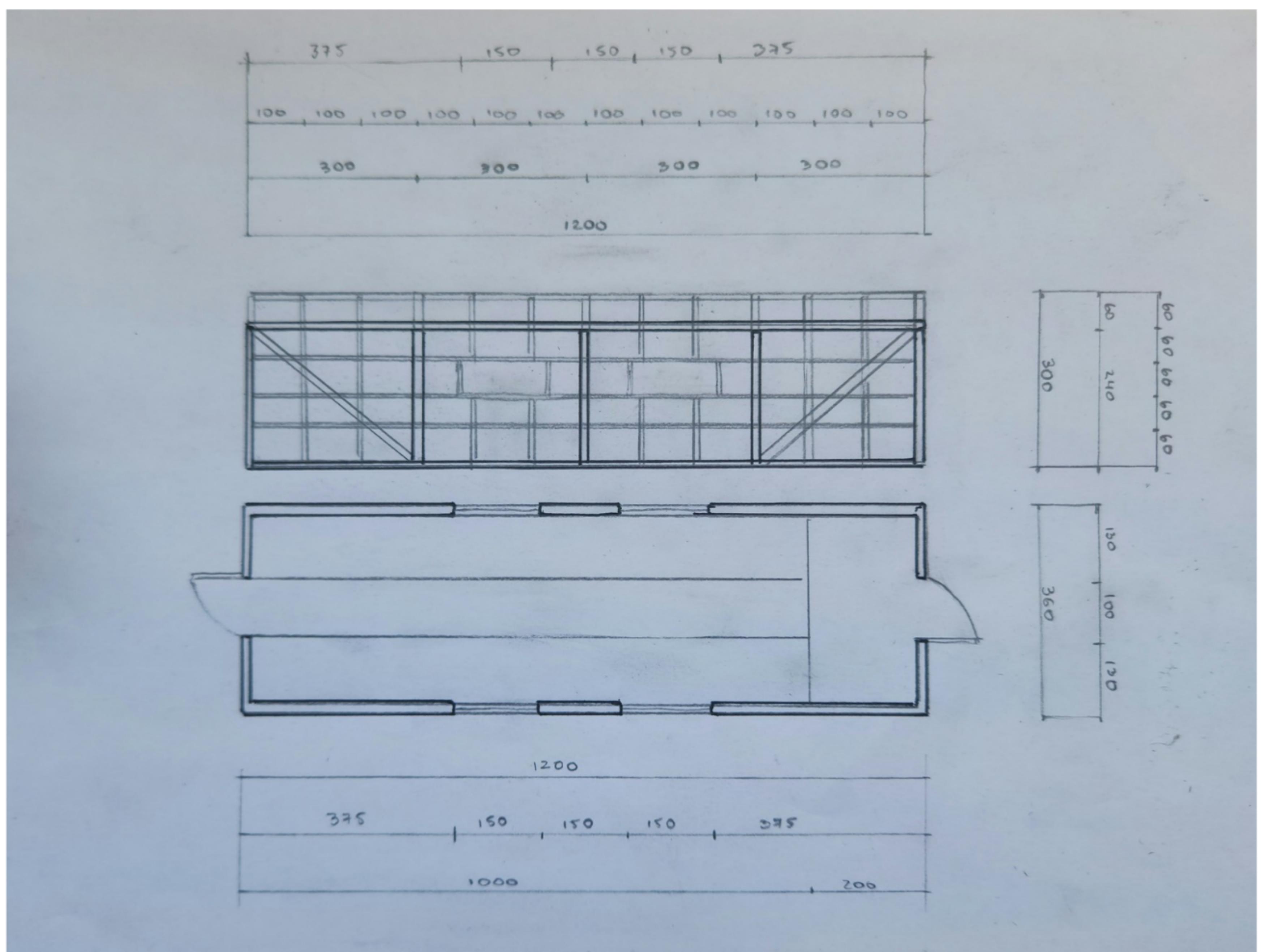
Firma

Annex 2: Greenhouse´s design

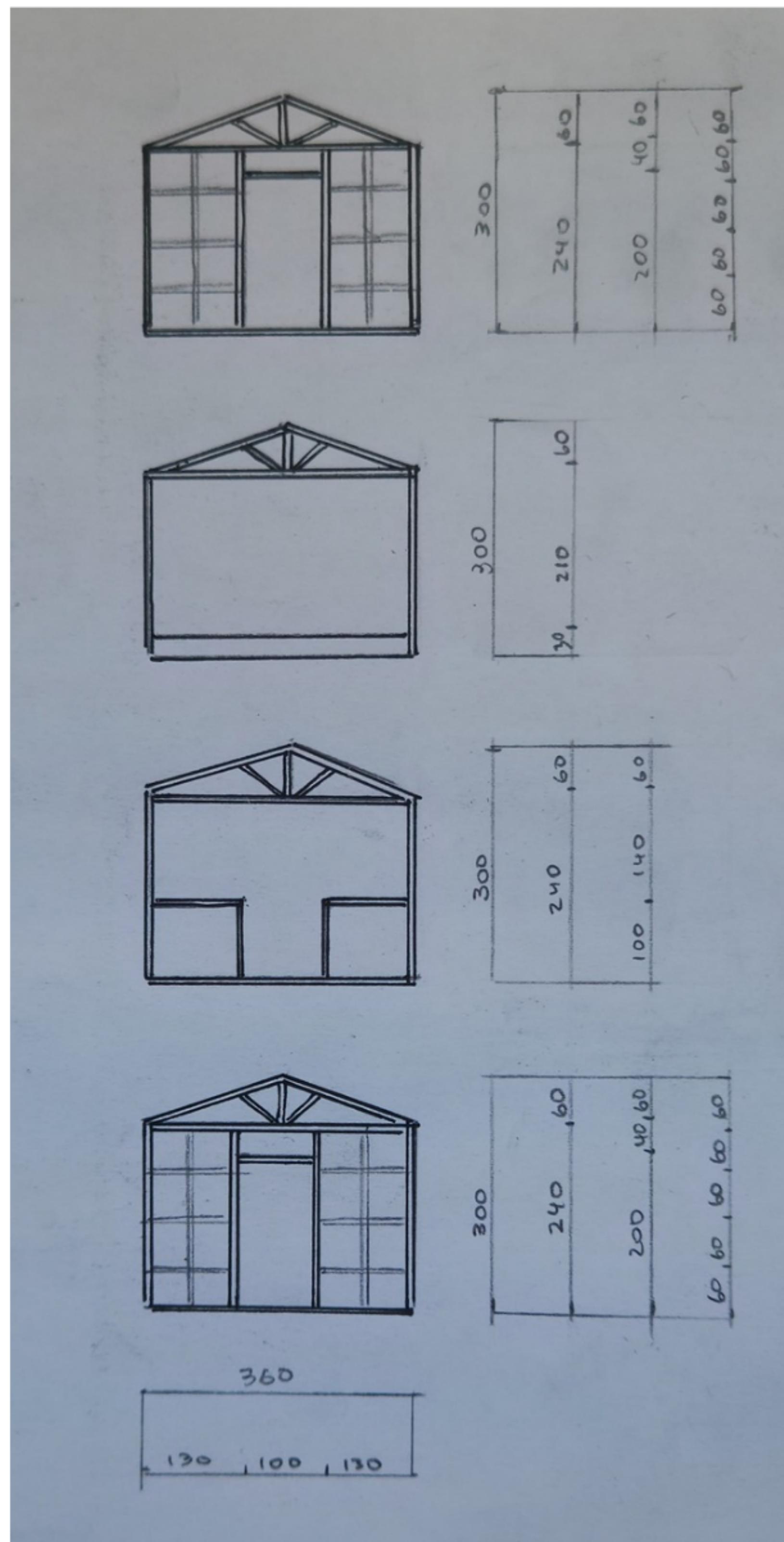
Invernadero

Levantamiento invernadero

Planta del invernadero



Invernadero



Entrada de visitantes

**Corte espacio para
visitantes**

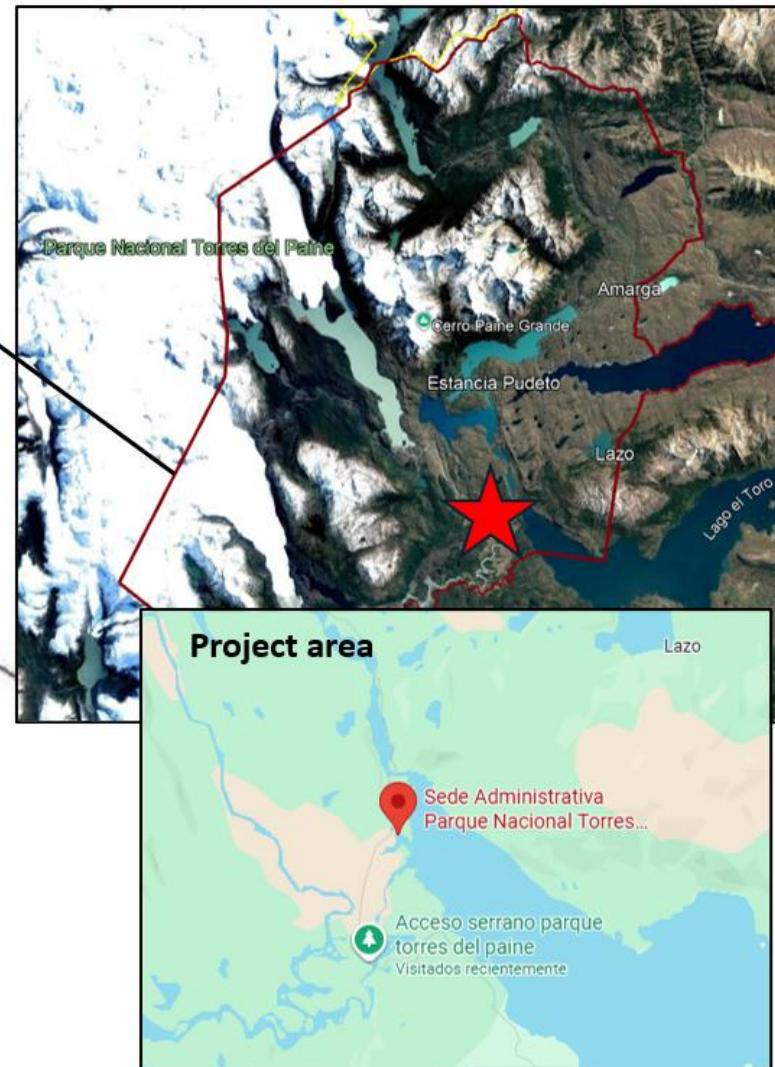
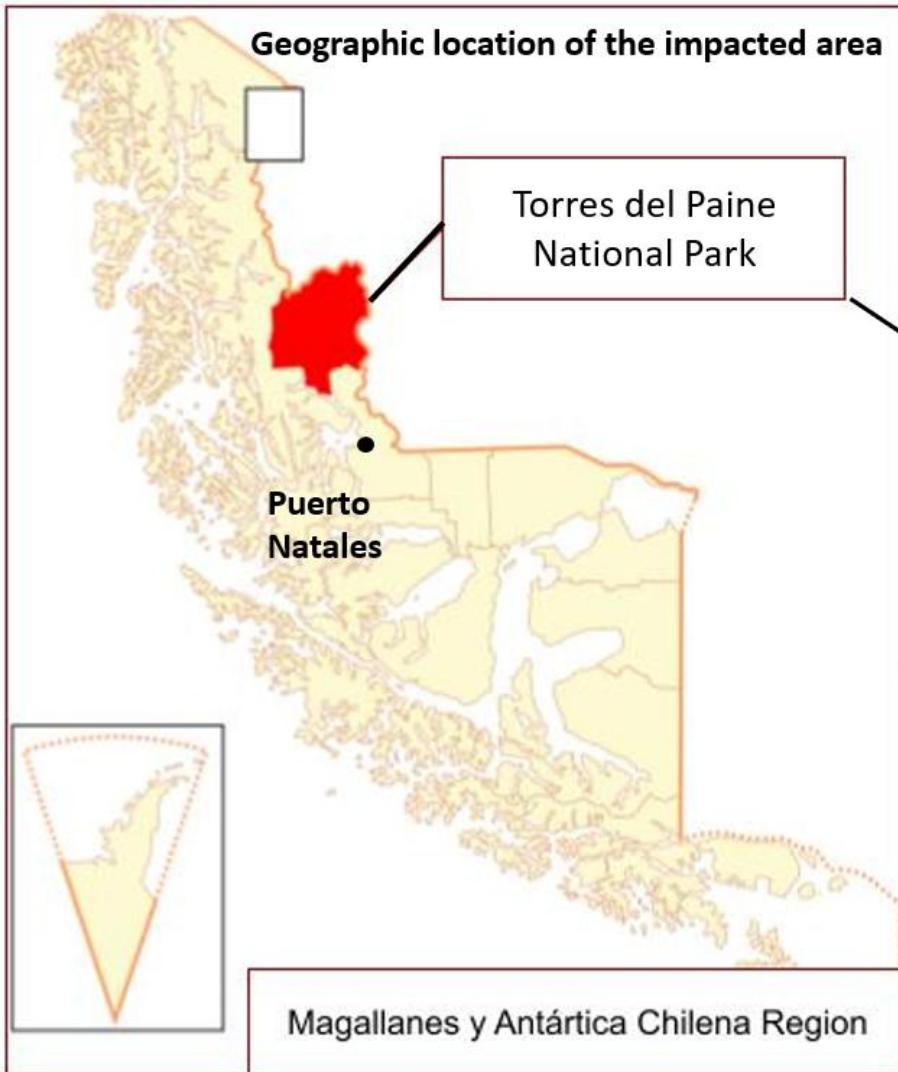
**Corte invernadero y
mesas**

**Entrada directa
a invernadero**

Partnership with A&K Philanthropy and ChileNativo



- Includes the construction of a 43m² greenhouse within Torres del Paine National Park, in the administration sector (5 minutes from the Serrano entrance).



Partnership with A&Kphilanthropy and ChileNativo

- The greenhouse will serve as an interactive space for conservation education—hosting hands-on activities with park rangers, local guides, school groups, tourism workers, and visitors.
- Over time, this initiative will lay the foundation for broader regenerative tourism practices.

